

## ANEXO V

### MODELO DE AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE DATOS PERSONALES DE INTEGRANTES DE TITULARIDADES COMPARTIDAS Y DE PERSONAS JURÍDICAS EN LAS QUE SE INSTALA EL JÓVEN.

SOLICITANTE DE LA AYUDA:	NIF:
REPRESENTANTE LEGAL:	DNI

<b>1. AYUDA QUE SOLICITA</b> <i>(en caso de solicitar ambas ayudas, deberá aportar un modelo para cada expediente):</i>
<input type="checkbox"/> AYUDA AL ESTABLECIMIENTO DE PERSONAS JÓVENES AGRICULTORES
<input type="checkbox"/> AYUDA A INVERSIONES EN MODERNIZACIÓN Y/O MEJORA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS EN LAS QUE SE ESTABLEZCAN LAS PERSONAS JÓVENES AGRICULTORES

<b>2. INTEGRANTE DE LA TITULARIDAD COMPARTIDA DISTINTA DEL SOLICITANTE O DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:</b>		
DNI	NOMBRE	FIRMA

<b>3. INTEGRANTES DE LA PERSONA JURÍDICA:</b>		
DNI	NOMBRE	FIRMA

<b>4. EN RELACIÓN CON LAS AYUDAS SOLICITADAS:</b>
<b>ME OPONGO a que el órgano gestor (marcar la que proceda):</b>
<input type="checkbox"/> ME OPONGO a que el órgano gestor consulte mis datos de identidad personal.
<input type="checkbox"/> ME OPONGO a que el órgano gestor consulte mis datos de titulaciones académicas
<input type="checkbox"/> ME OPONGO a que el órgano gestor recabe los certificados o información de la Vida Laboral emitida por la Tesorería General de la Seguridad Social.
<input type="checkbox"/> ME OPONGO a que el órgano gestor consulte mis datos del SEXPE como empleador agrario.
<input type="checkbox"/> ME OPONGO a que el órgano gestor consulte mis datos Catastrales.
<input type="checkbox"/> ME OPONGO a que el órgano gestor consulte mis datos de domicilio social.
<input type="checkbox"/> ME OPONGO a que el órgano gestor consulte el poder de representación de la persona jurídica.

AUTORIZO o NO AUTORIZO al órgano gestor (marcar la que proceda)	
<input type="checkbox"/> AUTORIZO <input type="checkbox"/> NO AUTORIZO	a que el órgano gestor recabe los certificados o información con la finalidad de acreditar el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.
<input type="checkbox"/> AUTORIZO <input type="checkbox"/> NO AUTORIZO	a que el órgano gestor recabe los certificados o información con la finalidad de acreditar el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
<input type="checkbox"/> AUTORIZO <input type="checkbox"/> NO AUTORIZO	a que el órgano gestor recabe los certificados o información con la finalidad de acreditar no tener deudas con la Hacienda Autonómica.
<input type="checkbox"/> AUTORIZO <input type="checkbox"/> NO AUTORIZO	a que el órgano gestor consulte alta en el censo de actividades económicas Hacienda Estatal de la Agencia Tributaria.

### INSTRUCCIONES PARA SU COMPLIMENTACIÓN:

1. El presente formulario es único para las dos ayudas reguladas en el Decreto 162/2024, de 30 de diciembre, por lo que habrá que aportar un formulario cumplimentado y firmado, según las instrucciones siguientes, por cada solicitud de ayuda que se realice acogida al mismo.
2. En el caso de manifestar la oposición o no autorización a la consulta de datos, deberá aportar junto a su solicitud los documentos correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 162/2024, de 30 de diciembre.
3. Deben rellenar, firmar y adjuntar este anexo en los siguientes casos y por las siguientes personas:
  - a. En caso de que la ayuda la solicite una Titularidad Compartida o un joven que se va a instalar en una Titularidad compartida, se procederá de la siguiente forma: el representante legal consignará, en su caso, los datos en el apartado correspondiente y el otro integrante los consignará en el apartado 2. **Ambos firmarán el formulario.**
  - b. En caso de que la ayuda la solicita una persona jurídica o un joven que se va a instalar en una persona jurídica: el representante legal consignará, en su caso, los datos en el apartado correspondiente y el resto de los integrantes se consignará en el apartado 3. Si el número de integrantes excediese los espacios habilitados en el formulario, se adjuntará un documento anexo al formulario con relación completa de los integrantes. **Todos los integrantes firmarán el formulario o el documento anexo.**

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

#### **Actividad de tratamiento:**

Ayudas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias realizadas por jóvenes agricultores y agricultoras.

#### **¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?**

- Responsable Junta de Extremadura: Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.
- Dirección: Av./ Luís Ramallo s/n. 06800 Mérida (Badajoz).
- Correo electrónico: sae.dgpac@juntaex.es Teléfono: 924 00 23 26
- Datos de contacto del delegado de protección de datos: [dpd@juntaex.es](mailto:dpd@juntaex.es)

#### **¿Con que finalidades vamos a tratar sus datos personales?**

Serán tratados con las siguientes finalidades:

Gestión de la convocatoria de ayudas de 2025-2026 a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias realizadas por jóvenes agricultores y agricultoras.

### **¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?**

La legitimación para el tratamiento reside en el cumplimiento de una obligación legal del Responsable del Tratamiento (art. 6.1 c) del RGPD).

La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento se encuentra en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura y la Ley 6/2015, agraria de Extremadura.

### **¿Durante cuánto tiempo van a mantenerse los datos personales?**

Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

La información será conservada de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.

Finalizado el expediente y los plazos legalmente previstos en la normativa aplicable, los datos serán trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.

### **¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?**

Los datos personales tratados en este procedimiento podrán ser utilizados por el Centro Directivo titular la competencia de Fondos Europeos para llevar a cabo las verificaciones administrativas previas a las declaraciones de gastos a la Comisión Europea, conforme el artículo 151 del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC), financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y por el que se derogan los Reglamentos (UE) n.º 1305/2013 y (UE) n.º 1307/2013.

No están previstas transferencias internacionales de datos ni otras cesiones de datos.

Sin embargo, lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.

Transferencias internacionales de datos:

No están previstas transferencias internacionales de datos.

### **¿Cuáles son sus derechos en relación con el tratamiento de datos?**

Cualquier interesado tiene derecho a: obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, acceder a los mismos, solicitar la rectificación de los que sean inexactos o la supresión, cuando entre otros motivos, ya no sean necesarios para los fines por los que fueron recogidos, así como oponerse, en cualquier momento, al tratamiento para el que los otorgó. En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente, así como ejercitar su derecho a la portabilidad. Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento, dispondrá del derecho a retirar el mismo en cualquier momento.

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible dispone de Guía informativa y modelos para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados al Responsable del Tratamiento o descargados desde la <https://www.juntaex.es/temas/administracion-publica/proteccion-de-datos-y-seguridad-de-la-informacion> o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.

Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.

### **Procedencia de los datos**

Se obtienen directamente del interesado o de su representante legal, y de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados.

### **Las categorías de datos que se tratan son:**

- Datos identificativos y de características personales.
- Datos laborales, tributarios y de seguridad social.

No se tratan datos especialmente protegidos.